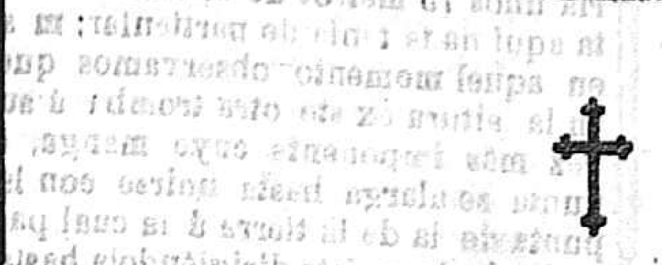
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MAXIMINO BERNAL Y MARTÍN

FALLECIÓ

en la villa de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia)

el día 26 de Junio de 1903

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hijos ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones y la asistencia á la misa de cabo de año que, en dicha villa y en sufragio del alma del finado, tendrá lugar el día 26 del corriente, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

En el Congreso se ha explanado por el señor Moret una interpelación referente al comercio hispano americano, en cuyo debate intervinieron, además del interpelante, los señores Zulueta, Villanueva y Maura.

El asunto es de gran interés, pues se refiere á la mejora de todos los elementos de que disponemos para alcanzar con ella un cambio de relaciones más frecuente y de mayor entidad que el que hoy tenemos con los estados hermanos de la antigua América Española: elementos materiales, como son los puertos y los medios de comunicación que de ellos parten hacia el interior: elementos morales, como la legislación aduanera, la de puertos, etc., y cuanto conduzca á facilitar el comercio, y borre trabas y dificultades á comerciantes y viajeros.

El Sr. Moret anunció, para que el debate tuviera finalidad, dijo, presentar un proyecto de ley, y aunque después retiró su proposición, de creer es que sería para mejorarla, convirtiéndola en el ofrecido proyecto.

Es este asunto uno de los más importantes de que habrán de ocuparse las Cortes, con ser tantos y de tan excepcional interés los que ante ellas penden de discusión.

La producción española carece de mercado, el país no consume todo lo que produce ó porque supera aquélla á las necesidades del segundo, ó porque está éste empobrecido, ó por cualquier otra causa análoga, y ese mercado puede alcanzarse allende el Atlántico, si se trabaja para ganarle: allí desconfían, como dijo el señor Zulueta, de los propósitos de la España oficial; allí no creen que nuestros Gobiernos harían cosa alguna práctica para separar trabas y estrechar las relaciones, no oficiales, sino las mercantiles y de ideas entre uno y otros pueblos, entre la antigua metrópoli europea y sus hijas americanas, y es necesario demostrar con hechos que ese prejuicio es infundado y que en la España oficial alienta el mismo deseo, igual pensamiento que en la España productora.

Pero no debe dejarse para más allá el momento de poner en práctica tales deseos, pues como otros pueblos, entre ellos Italia y Alemania, procurarán igual fin y ya nos llevan alguna ventaja, podría suceder que llegáramos tarde y viéramos ya el puerto ocupado por quienes, más activos que nosotros, obraron al par que concebían, mientras nosotros perdíamos el tiempo en discusiones y proyectos sin resolvernos oportunamente á poner en práctica cuanto proyectábamos y de una vez dar pruebas de que tenemos por lo menos instinto de conservación para no quedar rezagados en el movimiento de progreso que llevan los demás.

RECUERDO

A mi amigo A. Plaza.

Los verdaderos héroes son los que curan, no los que matan.
LETAMENDI.

Dentro de pocos días se cumple un año que un centenar de hombres se despedían de la vida.

Aun los vagones se trituraban unos á otros hiriendo con sus astillas á los desgraciados viajeros; todavía reinaba el silencio que sucede á las grandes desgracias, cuando por los asustados ojos de los heridos pasó la silueta de una mujer hermosa y elegante que tan pronto tapaba una herida con sus rasgados vestidos, como daba consuelo á un moribundo ayudándole á bien morir...

Un presidario la ayudaba en su santa tarea... La casualidad les había salvado para que se auxiliaran... Los moribundos, al verles trabajar, les bendecían y en sus labios yertos moría esta frase: Dios os lo premie...

Pero pasó el momento del auxilio instintivo que los hombres se deben, y la señorita Manso de Zúñiga y el presidario, que juntos despedían á un semejante que les hacía llorar con sus bendiciones, tuvieron que ceder su puesto al siempre aparatoso auxilio oficial...

El hombre que despreció su libertad y sin acordarse de que habían muerto sus guardianes, curaba heridos, en cuanto vió á un guardia civil, le entregó su *cartilla penal*...

Las blancas manos de la hija del conde de Hervias estrechaban las *callosas y sucias* del presidario...; los guardias no se atrevían á *atar* al hombre que su *honradez le hace libre*...

Los dos lloran, como diciendo: el dolor y el azar nos ha hecho amigos... no nos *olvidaremos*...

Después de las alabanzas de la prensa, el hombre entra en presidio á terminar su condena...

Al recibir la señorita Manso de Zúñiga *la cruz de Beneficencia*, una lágrima brotó de su alma hermosa, pues al considerar el olvido en que tienen al hombre infeliz destinado á morir en las oscuridades del presidio, exclamó: ¡Con qué gusto cedería yo esta cruz por el indulto de mi amigo!...

¡Cruces!—agregó—las condecoraciones que apetece el alma, deben ser invisibles como ella, pues en cuanto se obstentan, pierden su *pureza y su mérito*.

RIOTALISO.

Sepúlveda 23 Junio 1904.

Obra de arte

La Segoviana, ó más vulgarmente, la Fábrica de Loza, ha publicado el *Catálogo* y nota de precios de la sección *Cerámica artística para construcciones*, editado á todo lujo, constituyendo una joya tipográfica enriquecida con excelentes fotograbados y una portada en colores verdadera obra de arte, digestímo anunciador de las bellezas que integran el alma de las concepciones del inspirado Daniel Zuloaga, verbo de aquella sección.

Admíranse en el *Catálogo* un rincón del taller de Zuloaga, en que aparecen las innúmeras producciones de tan genial artista, siguiendo á este fotograbado reproducciones de algunas de las principales obras por él ejecutadas, tales como una enjuta, en bizcocho de porcelana, existente en la fachada del Ministerio de Instrucción pública; galería del hotel de los señores Londaiz de San Sebastián; tímpano, en mosaico de porcelana, de la iglesia de jesuitas, en San Sebastián; azulejos modernistas, originales, placas, paneles y metopas, de exquisito gusto; ánfora estilo árabe-persa, hoy propiedad del Emperador de Alemania; alegoría de la Escuela de Minas; detalles de los vestíbulos de la casa del señor Merino, en León, y del Sr. Allende, en Bilbao; bajo relieve, esmaltado y pintado, existente en Villa-Aurora; preciosos y variados trazados románico y mudéjar, segovianos, y tantos otros trabajos artísticos, que omitimos por falta de espacio, encerrándose todo ese colmo de belleza é inspiración bajo la cubierta en colores, acabada obra, y feliz representación alegórica de la agricultura, industria y comercio.

Segovia debe mostrarse agradecida al Sr. Zuloaga por la artística forma de anunciar una de sus producciones, y orgullosa de tener en su terruño á *La Segoviana*, Fábrica de Loza, que hace sonar el nombre de Segovia asociado á la producción de objetos de arte que cada día gozan de más legítima fama y que tan apreciados son en el mundo intelectual y artístico.

Felicitamos sinceramente á nuestros buenos amigos señores Vargas (D. M. y D. V.) y Zuloaga por la nueva y gallarda prueba de su amor al arte que han dado, publicando el nuevo *Catálogo*, dignísimo heraldo de las bellas concepciones y artísticas obras que atesora la Sección de *Cerámica artística para construcciones*.

El concordato

Artículo primero. Las órdenes y congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.° de la ley de 30 de Junio de 1887 y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Artículo segundo. Las órdenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y prelados propios del presupuesto del Estado, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto á sus relaciones con el poder civil, á las leyes generales del reino. En caso de discordancia la Santa Sede y el gobierno de su Majestad se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Artículo tercero. Las casas ó conventos de las citadas órdenes y congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos

---

(179)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Una sonrisa se dibujó en los pálidos labios del niño.

Los dos se dirigieron al bosque, desprovisto por completo de follaje.

Alberic se internó sin vacilar en un laberinto de senderos.

Blanca se admiró al ver aquella seguridad.

—¿A dónde me llevas?—le preguntó.

El niño se detuvo.

Miró á su madre con extraña expresión, y le dijo:

—Mi padre ha vuelto á verme esta noche.

—¡Ah!—murmuró Blanca.

—Os llama, madre mía.

—Entonces, ¿me llevas á su lado?

El niño hizo un signo afirmativo.

Blanca juntó las manos y las elevó al cielo.

—¡Bendito sea Dios!—murmuró.—¡Bendito sea si éste es el fin de mi prolongado martirio.

Y después siguió á su hijo que caminaba más de prisa.

Por fin el niño se detuvo.

La madre y el hijo estaban delante de una choza abandonada, cuya entrada tapaba un montón de piedras.

—Aquí es, madre mía—dijo el niño.

Y empezó á quitar una por una las piedras que condenaban á la puerta.

Cuando ésta quedó libre, se volvió á su madre y le dijo:

—Venid, madre mía.

Blanca pasó.

El cuerpo de Alberic estaba tendido en el suelo, como el día en que Felipe le había atravesado la cabeza de un balazo.

Se hubiera dicho que apenas hacía una hora que había muerto.

Cerca de su cara, un cuervo subido en una piedra dormía con la cabeza debajo del ala.

El niño volvió á cerrar desde dentro la puerta con las mismas piedras.

—Aquí estoy, esposo mío—dijo Blanca apoyando su cabeza sobre el pecho del cadáver.

Los brazos del muerto se levantaron y rodearon el talle de Blanca.

El niño se tendió á los pies de su padre.

A la noche siguiente, un huracán terrible, tal como nadie recordaba otro igual, se desencadenó en la comarca.

Una tromba arrancó el techo de la choza y derribó las paredes.

Cuando fueron encontrados los tres cadáveres, se les enterró en sagrado.

Desde aquel día, ó más bien, desde aquella noche, no deja de tener fúnebres huéspedes el castillo de La Baume.

Los dos hermanos, con la espada en la mano, vienen á disputarse la posesión de Blanca.

Todas las noches se repetía la escena del duelo y el asesinato, en tanto que un pájaro negro describía alrededor de ellos grandes círculos, lanzando estridentes graznidos.

He aquí porque la vieja mansión, que ahora pertenece á unos parientes lejanos, se halla deshabitada...

He aquí porque se le ha dejado venir á menos y arruinarse.

He aquí, por último, porque se le llama hoy día el Castillo maldito.

Esmeralda calló.

Había terminado el relato de la leyenda prometida á Raoul.

Cuando hubo pronunciado la última palabra de su relación, Mr. de la Tremblaye le dijo:

—Y esas creencias supersticiosas, ¿no han perdido ahora nada de su fuerza?

—No solamente no han perdido—respondió Esmeralda,—sino que se ha hecho mayor.

—¡Bah!—dijo Raoul.

—De veras—prosiguió la joven—porque

españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Artículo cuarto. Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes y congregaciones religiosas citadas en el artículo primero, pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la «Gaceta de Madrid».

Artículo quinto. Las casas ó conventos de las órdenes y congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las Casas de Procura y los Sanatorios que pudiesen tener las diferentes órdenes y congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva trascurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sexto. No se podrá establecer en España ninguna orden ó congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid».

Artículo séptimo. La orden de los padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Artículo octavo. Las asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, y que por lo tanto no tengan el carácter de orden ó congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de asociaciones y los principios del derecho común sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo séptimo de la mencionada ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Artículo noveno. Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes y congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo primero, sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjero ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Artículo décimo. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las órdenes y congregaciones religiosas á que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.

Artículo undécimo. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las órdenes y congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.



DE FERIAS

Hemos comenzado esta mañana á saborear los festejos con que el Ayuntamiento se propone endulzarnos la amargura de la vida, durante los días de feria.

Hicieron su aparición los gigantones, los clásicos gigantones—á los que hemos dado en llamar clásicos, sin duda alguna por lo que tienen de pesadotes y de poco artísticos—y se desahogó dando zambombazos la gigantilla, asombrando á los muchachos con su enorme cabezota, tan hueca como la de muchos figurones, ante los que nos quitamos con frecuencia y respetuosamente el sombrero.

La Plaza Mayor está intransitable, y ha de chocarle al forastero que digamos que es la mayor, cuando lo que de ella ha quedado libre no alcanza las dimensiones de una alcoba un poco desahogada. Cinematógrafos, cajones de feriantes, caballos del tío vivo, kiosco, cucañas, puestos de baratijas, todo lo hemos metido allí, en esa arca de Noé, nunca más propiamente así llamada, porque aquello es *¡el diluvio!*

¡Una arca llena! ¡Cuánta envidia la tendrán las arcas municipales, en las que reina el vacío más espantoso!

Uno de los números más entretenidos del programa y que no figura entre los anunciados, es *la carrera de obstáculos* de la Plaza Mayor. Para atravesarla es preciso hacer innumerables eses y á veces se pierde uno, como se perdería en el *Laberinto* de La Granja, aun cuando no es aquello tan laberinto como su nombre indica.

Para ir desde la Catedral á las Cuatro Calles en el menos tiempo posible, conviene dar la vuelta por el Alcázar, ó por el Salón y así llega uno más pronto y se evita el recibir un golpe en la espinilla con cualquier tablón, ó el que le deje á uno tuerto el palo de algún tenderete.

Al lamentarme yo de esas estrecheces, le decía la otra noche un conocido concejal:

—Pero ¿y dónde quiere V. que llevemos todos esos chirimbolos?

—Á cualquier parte—le contesté—¡No llevan ustedes ciertos festejos á dos leguas de distancia?

—¿Se refiere usted á lo de que *lucirán los juegos de aguas de las monumentales fuentes* de la Granja?

—Precisamente.

—¡Si pudiéramos traer las fuentes á Segovia!

—Sería el mayor mérito del espectáculo, pero ya que eso no pueda hacerse tendrá usted que confesar conmigo que ese número del programa, fuera de la población, es lo mismo que si V. celebrara el día de su santo en la casa del vecino.

Después de todo, animación no nos falta y ya son muchos los forasteros que por ahí se ven, algunos de los cuales y á juzgar por su aspecto, pondrán *carne de gallina* á nuestros relojes, aun cuando el Inspector Sr. Guerrero y sus subordinados se cuidarán de llevar la tranquilidad á nuestros bolsillos.

La cuestión torera no ofrece malos auspicios. La cogida del *Aguilita* casi ha venido á favorecernos, aún cuando á él no le haya hecho maldita la gracia. Viene á sustituirle *El Gordo* y ya que la lotería no suele alegrarnos con sus favores, nadie podrá impedirnos que en estos días digamos en los periódicos, causando envidia á las demás capitales:

—¡EL GORDO *en Segovia*! ¡EL GORDO *en Segovia*!

Los caballitos del Tío Vivo proporcionan inmensa alegría á los pequeñuelos y honesto entretenimiento á los mayores. La única que sufre en silencio ante los letreros que se ven en lo alto del *carrousel*, colocado frente al café Montañés, es la Ortografía.

En uno de esos rótulos se lee: *Nose quesiento. ¡Qué* VIEN *vamos aquí!*

¡Sí, y qué mal escribimos!

En fin, hemos inaugurado la feria y quiera Dios que lleguemos al final sin tormentas ni ciclones, interrumpiendo así, la serie de estos días.

Y eso que lo que dirá, y con mucha razón el Ayuntamiento:

—¿Truenos á mí? Pues más *tronado* de lo que voy estando!

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Fuentepiñel (1901 y 1902), Muñopedro (1902) y Losana (1902.)

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Anselmo Sancho Galindo y otros dos vecinos de Fuentesoto, contra providencia del Ayuntamiento de Valtiendas, que impuso á cada uno de los recurrentes, cinco pesetas, por pastoreo abusivo.

Item idem en el expediente instruído con motivo de la incapacidad del vecino de Villeguillo, D. Santos Serrano Muñoz, para ejercer el cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento, por resultar deudor á los fondos municipales.

Que se devuelvan á sus padres conforme á lo solicitado, los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia hijos de Severina Mateo, vecina de Madrid; Benigno Serrero Gómez, de Cantimpalos; Inés de Lucas García, de Cabezuela y Gabino Sanz Alvaro de esta vecindad, previas las formalidades reglamentarias, y

Que se remitida á la familia, á los efectos correspondientes, la certificación expedida por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia, respecto de la enferma Modesta Gómez Sastre, vecina de Espirdo y acogida en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Señalar el día 27 del actual para llevar á cabo la recepción de las obras del nuevo pabellón para la observación de alienados.

En esta sesión se dió cuenta del resultado de los exámenes verificados el día anterior en las escuelas y talleres del Establecimiento provincial de Beneficencia, y de cuyo acto ya nos ocupamos detalladamente en nuestro número de ayer.

ÁLBUM POÉTICO

La mañana de San Juan

De la naciente aurora
la luz aureada
misteriosa se anuncia
ya en la alborada.
La brisa entre sus alas
trae la frescura
con delicado aroma,
que en la espesura
del bosque umbrío,
arrebato donosa
cerca del río.
Cantan las avecillas
trovas de amores,
silfos y cefirillos
liban las flores,
y allá bendita
cercada de cantueso
se vé la ermita
cual florecilla,
solitaria del campo
pura y sencilla.

FERNANDO RIVAS

Junio de 1904.

Nava de la Asunción

Detalles de la caída de un rayo

Hoy se han recibido detalles de la triste noticia, que dimos ayer, sobre un rayo que cayó en el campo de Nava de la Asunción, anteayer, miércoles.

Fué, no á las cinco sino antes de las cuatro de la tarde de ese día. El guarda jurado del pinar de propios Mariano Quinzano, se presentó al alcalde de dicha villa, y le dijo que llegaba de vigilar el citado monte observándolos efectos de un rayo que había carbonizado al pastor de 50 años Domingo García Maestro y, al parecer 69 ovejas de la pertenencia de D. Nemesio Herranz, del vecindario mencionado; las cuales guiaba el pastor hacia la casa del dueño, en vista del nublado, por el camino ó cañada del Torrejón.

Se presentaron en el lugar del suceso el juzgado municipal, el alcalde, el médico titular, el teniente de la Guardia civil de la línea, D. Isidoro Higueras, viendo tendido boca abajo, al pobre campesino ganadero, á sus pies el perro de las ovejas, que las defiende, y luego estas, todas juntas, suponemos espantadas por el fenómeno, y otras pocas tendidas por el suelo atontadas, aquellas muertas, estas vivas.

Ayer se habrá verificado en el depósito judicial, la autopsia de Domingo García Maestro.

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

D. Andrés Enrique Vicente Arribas

Que falleció en Segovia el 25 de Junio de 1903

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Fermín Vicente Rodríguez; madre política Doña Juana Fernández; hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan al oficio y misa de difuntos que, por el descanso de su alma, se celebrará el día 25 del actual, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Andrés, de esta ciudad.

DESDE PEDRAZA

En la tarde de hoy, y hora de las dos y diez minutos, cuando á su vez se estaba formando una gran tormenta, ha tenido lugar un fenómeno nunca visto por este país, el cual puso en conmoción y espanto á los pacíficos habitantes de la localidad que aterrorizados llegaron á pensar en el medio de salvarse, si, como parecía, se les echaba encima.

En la parte Sur y á poco más de un kilómetro de distancia se formó una gran manga ó tromba de espesísimo polvo y tierra, cuya base mediría unos 75 metros de diámetro. Hasta aquí nada tenía de particular; mas en aquel momento observamos que en la altura existe otra tromba á su vez más imponente cuya manga, ó punta se alarga hasta unirse con la punta de la de la tierra á la cual parecía obedecer ésta dirigiéndola hasta colocarla en sentido vertical de aquella, para lo cual hubo de recorrer unos tres kilómetros en dirección N. E.

De la fuerza rotativa de este fenómeno, sólo puede calcularse viendo sus efectos, pues al llegar á un sitio denominado Prado Monje destrozó encinas, arrancó gruesos pinos, cuyo peso no bajará con la tierra y piedras entre sus raíces de 150 quintales manejándoles y elevándoles como ligeras aristas en común torbellino; otros fueron rotos por su base y grueso tronco á retortijón, sin dejar uno en el círculo que cogió. En fin, no viéndolo, no es fácil formarse idea de este fenómeno que quisiéramos hubiera presenciado algún meteorologista para su estudio y diera más exacta cuenta de él.

El Corresponsal

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Se reciben nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente Entrambasaguas:

Telegrama oficial

Teruel 23.—El gobernador civil de Teruel salió en la mañana de hoy de la capital en un tren de socorro, acompañado de varios funcionarios y personal facultativo, para el kilómetro 54 del ferrocarril central de Aragón; y después de visitar el lugar del siniestro, comunica desde Calamocha en telegrama de las tres y treinta las noticias siguientes:

A las diez de la noche de ayer, al atravesar el tren correo núm. 6, que dos horas antes había salido de Teruel para Calatayud, el puente de Entrambasaguas, debió desprenderse el machón derecho de éste, al parecer socabado por la impetuosa corriente del Jiloca, aumentada á causa de una gran tormenta, y precipitóse la máquina, que quedó empotrada entre el terraplén y dicho machón, cayendo sobre ella y el ténder uno ó dos vagones, los cuales se incendiaron, así como los demás coches, que en menos de cuarenta y cinco minutos quedaron destruídos por completo.

Los padres Escolapios Casimiro Gil, provincial de Aragón; Francisco Calleja y Ramón Capalvo, el jefe de sección señor Shanne, el conductor de la correspondencia y el jefe del tren cayeron al río, y créese han perecido.

El maquinista y el fogonero, lanzados de la máquina, en su caída lograron salvarse á nado, aunque ocasionándose algunas heridas.

Además han resultado heridas las siguientes personas:

Guillermo Val, de Barcelona.

Francisco Seco, de Madrid.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (76)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Mangirón, me parece que debe ser la causa de la desgracia de todos aquellos á quienes quiero... y entonces... entonces... no sé ni lo que digo ni lo que hago.

—Pero eso es una locura.

—Tal vez.

—El Sr. Mangirón sin embargo ha sido bueno para vos... os ha perdonado... él mismo ha pedido vuestro perdón.

—Lo ha hecho efectivamente, sí, Sr. Andrés, pero no por mí; quería agradar á la señorita Lucía; he aquí todo.

—Pues bien, admitiendo esto, ¿no valía cien veces más agradar á la señorita Lucía que hacerla sufrir, que ponerla mala como lo está en este momento por culpa vuestra?

El capataz levantó sus ojos extraviados y dijo con voz sorda golpeándose el pecho:

—¡Está mala!... ¡y por culpa mía!

—¿No lo sabíais? Se ha desmayado en esta habitación. Si la han hecho volver en sí con dificultad, y ahora se halla en mal estado. ¿Creeis que una joven tenga la fuerza suficiente para soportar emociones semejantes sin experimentar crueles efectos?

—¡Ah!—exclamó Pedro con una desesperación espantosa,—¡ah! ¡soy un miserable! ¡soy un maldito! Lo único que me queda que hacer, para bien mio y de los demás, sería tirarme al canal, y voy...

El capataz se lanzó hacia la puerta. Andrés le detuvo.

—¡Vamos, vamos,—le dijo,—calmaos! La ira es un mal consejero; los partidos extremos no remedian nada! No se trata de mataros, sino de ser prudente en lo sucesivo y de no abandonaros sin resistencia á los accesos de locura que se apoderen de vos. Haced olvidar á la señorita Lucía la escena deplorable de hoy; esto os será fácil, está más afligida que irritada; cree siempre en vuestro cariño y no os ha retirado el suyo.

—¿Es esto verdad, Sr. Andrés? ¿Estais bien seguro de ello?

—Estoy seguro; la señorita Lucía me lo ha dicho.

—¿Y su indisposición no será grave?

—Así lo espero. Despues de algunas horas de descanso el buen ángel de esta casa volverá á tomar su sitio entre nosotros.

El semblante del capataz se iluminó; sus miradas eran radiantes; y murmuró:

—¡Ah, Sr. Andrés! ¡No habeis llamado por su verdadero nombre; el Buen Angel! Vos sabeis amarla, merecéis hacerla feliz y serlo vos mismo por su medio!...

El jóven se puso de color de púrpura.

—¡Pedro,—dijo con la mayor turbación,—¿qué significan esas palabras imprudentes? ¿Pensais en lo que decís?

—No os enfadeis conmigo, Sr. Andrés, —replicó el anciano,—he sorprendido vuestro secreto; pero estad tranquilo, está en lugar seguro; ¡jamás saldrá de mi pecho! Daría hasta la última gota de mi sangre porque la señorita Lucía Verdier se llamara dentro de ocho días la Sra. de Villers.

Hay palabras que deshacen la cólera en el corazón de los enamorados como los primeros rayos del sol de abril derriten las últimas nieves del invierno.

Las palabras del viejo capataz obtuvieron inmediatamente un resultado de este género, y el jóven cajero no esperimentó hacia él en adelante más que conmiseración, indulgencia y buena voluntad.

—¡Todo pecado merece perdón, mi pobre Pedro!—le dijo con un tono que no era ya severo;—acabais de cometer una grave falta al unir mi nombre al de la señorita Lucía pero os la perdono, porque vuestro cariño para ambos es lo que os ha hecho hablar, y que por otra parte nadie sabrá nada. Marchaos pues, y no olvideis que teneis en mí un amigo y que sería mal hecho afligirme con alguna nueva imprudencia.

—No tengais cuidado, señor Andrés. Velaré por mí sólidamente, no volvereis á tener queja de mí, y aun cuando encuentre á ese señor Mangirón trataré de presentarle una cara alegre.

Esto no me será muy fácil, pero lo conseguiré.

Eusebio Gorve, de Teruel.
Señor Drajman, ingeniero de la vía.
Señor Liras, inspector de la Compañía.
Amadeo Tauz, padre Escolapio.
Señor Crespo, capitán de la Guardia civil de la comandancia de Zaragoza.
Don Antonio Flórez Puigcerver.
Doña Gabriela García, de Valencia.
Don Vicente Aliaga, de Valencia.
Don Joaquín Jagoar
Doña Juana Monseco.

Todos fueron convenientemente curados y sus heridas, según opinión facultativa, no ofrecen gravedad.

Entre las personas que en los primeros instantes prestaron auxilio á los heridos y contribuyeron al salvamento de los que se hallaban en peligro, se distinguieron D. Manuel Escoriaza; el ingeniero señor Drugman, no obstante estar herido; la señorita Joaquina Bernard, doña Avelina García y la pareja de la Guardia civil que escoltaba el tren.

Las autoridades locales, los médicos y otras muchas personas de la capital y de los pueblos inmediatos han prestado también útiles y valiosos servicios.

El Juzgado instruye diligencias, y el personal de Obras públicas inspeccionará el lugar del suceso y los demás puentes de la línea y de la carretera de Zaragoza, por si se hubieran resentido á consecuencia del desbordamiento de los ríos Giloca y Navarrete, que alcanzaron tres metros sobre su nivel ordinario, arrasando las vegas inmediatas.

El número de viajeros que ocupaban el tren era de 40 á 45.

Teruel 23 (8,15 n.)—Gobernador á ministro.

Acabo de regresar al sitio de la catástrofe.

El servicio de trenes está interrumpido entre ésta y Calatayud.

Hasta pasados unos días creo imposible el transbordo.

Teruel en masa espera ansioso noticias en la estación.

El Ayuntamiento y las autoridades han ofrecido auxilios, que he agradecido en nombre del Gobierno.

En el ministerio de Obras públicas no se habían recibido esta madrugada nuevos detalles de la catástrofe.

Zaragoza 23 (9 20 n.)—Las grandes lluvias de las últimas tormentas han producido depresiones en el terreno entre Luco y Calamocha, derrumbando el puente de Entrambasaguas y causando el descarrilamiento del tren correo de Valencia.

Faltan pormenores de la catástrofe, y sólo se sabe hasta ahora que hay seis muertos y veinte heridos, ninguno grave.

Entre los primeros se encuentran tres padres Escolapios.

Reina grande ansiedad.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 23

Tercer ejercicio

Núm. 182. D. Manuel Rosell Magar, 11 en Geometría y 9'50 en Trigonometría.

Núm. 219. D. Santiago Martínez Loyzaga, 14'50 en Geometría y 11'50 en Trigonometría.

Núm. 231. D. José García de Lomas, 13 en Geometría y 13 en Trigonometría.

Núm. 313. D. Rafael Aguallo, 9'50 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Núm. 33. D. Eduardo Aguirre, 8 en Geometría y 12 en Trigonometría.

No se presentó el número 308.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia, donde pasará la temporada de verano al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el catedrático del Instituto de Sevilla, D. Eduardo Mateo de Iraola.

* * *

También ha llegado Doña Magdalena Ruiz, en compañía de sus hijos, y de la señorita de Urquiza, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

El maestro de niños de San Cristóbal de la Vega participa á la Junta de Instrucción pública que ninguno de los niños matriculados que van á su clase, están vacunados.

La mejor cerveza

En el público de Segovia ha sido recibida con gran aceptación la cerveza del Aguila Negra, de Colloto (Oviedo).

No hay cerveza que pueda competir con ella, por la pureza de su elaboración, y por los efectos estomacales que posee.

Es la mejor bebida refrescante, y su consumo es extraordinario en todos los mercados nacionales.

Se halla entre nosotros, en compañía de su respetable familia el senador por esta provincia y particular amigo nuestro, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

* * *

La familia de nuestro distinguido amigo D. Victoriano Lorente, se propone pasar en Segovia la estación veraniega.

Han sido detenidos dos «carteristas» que se proponían pasar estas ferias por cuenta de los descuidados.

Sabemos que el gobernador civil ha tomado toda clase de precauciones á fin de que fallen las «combinas» de esta clase de gentes que en épocas de ferias y fiestas establece su «delicada» industria.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en San Ildefonso, al oficial primero de Administración Militar, D. Amalio Rodríguez Montano.

Esta noche, á las nueve, se celebrará la función de fuegos artificiales en la plaza del Azoguejo y escalinata del Postigo.

La Dirección de Prisiones ha dispuesto que Cipriano Vela Capa, preso en Segovia, pase en ferrocarril á Burgos, con las disposiciones convenientes, para extinguir su condena en el presidio de esa población.

—La misma dirección ha destinado al recluido en Segovia, Silverio Bajo del Olmo, condenado á 5 años de presidio, á Ocaña, por el delito de hurto.

Vino de Peptona quinado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.

Vino Iodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiescrofuloso y antilinfático.

Jarabe clorhidrofosfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Desde mañana por la tarde y en los sitios de costumbre quedará establecida la venta de billetes para la novillada del domingo.

A juzgar por el interés que hay entre los aficionados, la plaza estará animadísima.

Es probable que desde esta noche aparezcan espléndidamente iluminados algunos comercios más de la calle de Juan Bravo.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ayer llegó á esta capital la bella y distinguida Señorita Lola Izquierdo, con objeto de pasar una corta temporada con la familia de D. Felipe de Sala.

El 26 hará un año que falleció cobardemente asesinado en el pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, el que fué en vida nuestro buen amigo don Maximino Bernal y Martín, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en todo el partido de Santa María de Nieva.

En este día de triste memoria, reiteramos la expresión del más sentido pésame á la viuda, á los hijos y demás familia del finado.

* * *

También hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del malogrado joven D. Andrés Enrique Vicente Arribas.

A su desconsolado padre, nuestro querido amigo D. Fermín Vicente Rodríguez, y á la familia toda enviamos una vez más el testimonio de nuestro dolor por tan sentida pérdida.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos.—Juan Bravo, 42, 2.°

Pasa á domicilio.

El día de hoy

Con arreglo al programa acordado, esta mañana han recorrido las calles de la población las músicas de la Academia de Artillería y del Hospicio, tocando diana; y después salieron los gigantes y cabezudos, para regocijo de la turba infantil.

En la Plaza Mayor ha habido todo el día mucha animación, siendo grande el número de curiosos que se ha dedicado á seguir con interés las múltiples peripecias á que dan lugar las cucañas.

Se nota bastante afluencia de forasteros, y fundadamente se espera que ésta sea aún mayor en los días sucesivos.

En cambio parece que no ha reinado el entusiasmo de años anteriores en la romería de Juarrillos, debido tal vez á la inseguridad del tiempo.

Esta tarde ha acudido á dicha romería bastante gente de La Granja, y las praderas contiguas á la ermita, ofrecían el pintoresco aspecto de otras veces.

Algunos vecinos de la calle de Gascos se han acercado á nuestra redacción para lamentarse de que no se limpie con más frecuencia aquella calle.

Trasladamos la reclamación de esos vecinos al Sr. Alcalde.

Raterías

Sobre Segovia ha caído, con motivo de las ferias, un verdadero diluvio de timadores, «descuideros» y demás gente del hampa madrileña.

Ayer sintió ya, por desgracia, los efectos de su presencia, el Regidor Síndico nuestro amigo D. Adrián Ramírez, á quien escamotearon el reloj mientras daba instrucciones en la Plaza Mayor para la mejor colocación de los feriantes.

Sentimos el percance del Sr. Ramírez y recomendamos al público las debidas precauciones para no sufrir tan desagradables sorpresas.

El Alcalde, con muy buen acuerdo, y continuando la costumbre de años anteriores, ha situado en el edificio del Ayuntamiento dos bombines de incendio y una guardia permanente de bomberos, por si fueran precisos sus servicios.

Ha aprobado el primer curso del Bachillerato en el Instituto de Valladolid el alumno de Enseñanza no oficial don Conrado Illera, hijo de nuestro estimado amigo, el distinguido abogado de Sepúlveda, D. Cándido.

Casa de socorro

A las seis de la tarde se presentó ayer acompañado de sus padres, Ambrosio Sanchidrián Muñoz, de 9 años de edad, domiciliado en la Plazuela de Carrasco núm. 11, con una distensión de los ligamentos de la articulación de la pierna izquierda, de carácter leve, ocasionada por la caída casual desde un arbol.

A las diez de la noche también se presentó Leandro Suárez Domingo que vive en la calle del Socorro, número 1, con una contusión en el brazo izquierdo, ocasionada por la caída sobre él de un chico que estaba en un árbol.

A las tres de la tarde de hoy, se presentó acompañado de un vigilante, Miguel Fernando, de 10 años, domiciliado en la calle del Sol núm. 2, con una herida contusa en la región occipital, de carácter leve, producida casualmente al caerse de los caballos del Tío Vivo.

LAS FERIAS

Festejos para mañana

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de las Escuelas subvencionadas y alumnos de la de adultos.

Por la tarde se cantará una solemne salve á Nuestra Señora de la Fuencisla, patrona de Segovia, en su Santuario.

El Orfeón segoviano alternará con la música en la Plaza Mayor durante la velada.

Tribunales.

Audiencia provincial

Se vió ayer en juicio oral la causa seguida por disparo de arma contra Benjamín Martín y Pedro López, vecinos de Martín Muñoz de las Posadas.

Sostuvo el Ministerio fiscal sus conclusiones provisionales y la defensa de Benjamín Martín, encomendada al señor Cano de Rueda, quien fué sustituído por su compañero Sr. García Gómez, alegó en favor de su patrocinado el haber obrado en defensa de su padre, conclusión que razonó en un elocuente informe.

La defensa de Pedro López abogó también por la incapacidad de su defendido.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 6 tarde.

Congreso

Ha empezado la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Lerroux dirige varios ruegos á distintos ministros, los cuales contestan al diputado republicano.

Morayta también hace algunas preguntas.

Senado

En el Senado preside el señor Azcárraga.

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley prohibiendo la exportación de objetos artísticos antiguos.

También lee otro proyecto referente á material de enseñanza.

Maura en Palacio

El señor Maura estuvo hoy, como de costumbre, despachando con el Rey.

El Presidente del Consejo puso á la real firma un decreto concediendo el título de excelencia al Instituto Agrícola Catalán.

También despachó con el Monarca el ministro de Instrucción pública, sin que pusiera nada de interés á la firma.

De política

El domingo habrá Consejo de ministros.

Hablando esta mañana el señor Maura dijo á los periodistas: «No digan Vdes. nada, pero no habrá crisis en cincuenta años.»

Se refería y contestaba humorísticamente á los rumores que ayer circularon y que aseguraban que las reformas de Guerra costarían la cartera á algún ministro.

Los industriales harineros

Esta mañana una comisión de industriales harineros catalanes, visitó al Director general de Aduanas, al que hablaron de asuntos que tienden á mejorar la clase.

El Director general prometió interesarse en las peticiones que se le hacían, saliendo los comisionados sumamente satisfechos.

Sin noticias

No hay noticias nuevas de la catástrofe del puente de Entrambasaguas.

Las únicas que se recibieron las publica la prensa de la mañana.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'40
Amortizable al 5 por 100	97'25
Acciones del Banco	487'50
Acciones de Tabacos	428'00
CAMBIOS	
París á la vista	38'65
Londres á la vista	34'92

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 24

En almacenes continúa pagándose el trigo de 46 á 47 reales las 94 libras.

Cebada á 28.

Barcelona 23

Escasa la oferta de trigos en este mercado.

Los precios siguen sostenidos.

Se vendió trigo de Roa á 49 reales las 94 libras, y de Salamanca á 48 50.

Llegaron 27 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 49'50 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.

El corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

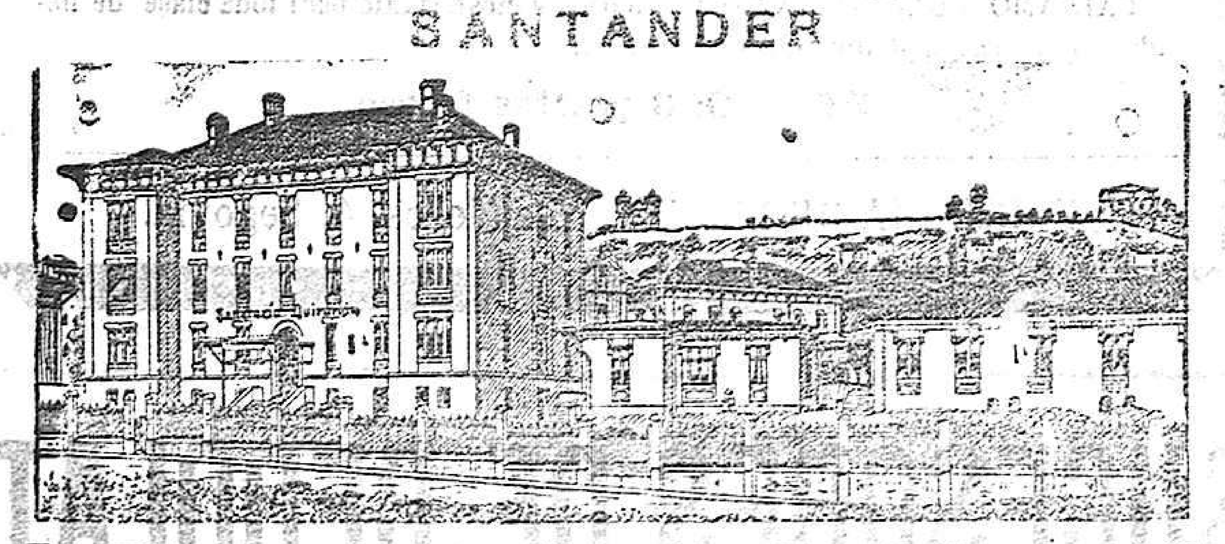
50 Recompensas industriales. 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15. MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

EN EL COMERCIO

de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composturas de todas las clases, á máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

Se venden

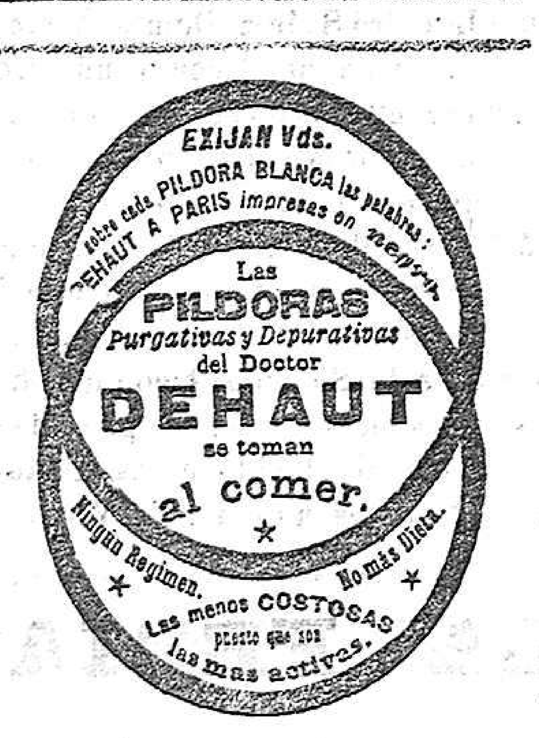
puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA„ DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.
Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.
Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2 25 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.
Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.